



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL

Documento base de creación

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOAMBIENTALES, EDUCATIVAS Y
HUMANÍSTICAS PARA EL MEDIO RURAL (ISEHMER)**

Actualizado a marzo de 2020

ÍNDICE		
1.	Presentación	2
2	Antecedentes	5
3..	Marco referencial y conceptual	11
4.	Perspectiva general y principios orientadores	17
5	Misión y visión	19
	5.1 Misión	19
	5.2 Visión	20
6.	Objetivos	20
	6.1 Objetivo general	20
	6.2 Objetivos específicos	20
	6.3 Objetivos particulares	21
7	Metas e indicadores	22
8	Estructura del IISEHMER	25
9	Algunas normas mínimas de operación	29
10	Integrantes del Instituto	32
11	Bibliografía	33
	Anexos	
	A. Acuerdo sobre actualización del documento base.	
	B. Integrantes actuales en proyectos de distinta modalidad.	
	C. Responsables actuales de la coordinación, los programas y las líneas de las Líneas de Investigación y Generación del Conocimiento (LIGC)	
	D. <i>Currículum vitae</i> de los investigadores actuales	
	E. Minutas de seminarios de actualización del año 2019	
	F. Acta de la sesión del 13 de agosto de 2014, del H. Consejo Departamental de Sociología Rural	

1. PRESENTACIÓN

Toda iniciativa que implique la creación o reorganización de un organismo destinado al trabajo académico, por su carácter intrínsecamente colegiado, necesita algún tipo de sistematización que otorgue coherencia a las tareas de los actores individuales, de los diferentes grupos de trabajo, así como de las instancias que cobran presencia en la iniciativa.

El Documento Base para la Creación del *Instituto de Investigaciones Socioambientales, Educativas y Humanísticas para el Medio Rural (IISEHMER)*, se inscribe dentro del proyecto de gran visión hacia la creación de la División de Ciencias Socioambientales, Educativas y Humanísticas (DICISEH), en donde destacan dos importantes propósitos implicados en su formulación y proyección.

- En primer lugar expone y abre al conocimiento de la comunidad departamental y universitaria, sus cuerpos colegiados, los componentes básicos constitutivos del IISEHMER, así como los elementos referenciales, criterios clave que describen y definen la organización y funciones del Instituto, según los lineamientos aplicables en esta materia.
- En segundo lugar perfila las principales estrategias y el curso de las acciones que permitirán, bajo un trabajo sostenido en diferentes plazos, alcanzar el cabal cumplimiento de los objetivos y principios que fundamentan la creación y operación del Instituto de Investigaciones Socioambientales, Educativas y Humanísticas para el Medio Rural.

Tal como se puede desprender del segundo propósito, la creación del IISEHMER ha superado su etapa de creación y se ha consolidado en una materialización clara y congruente con la envergadura del proyecto inicial. En el documento de creación se estableció que la constitución del Instituto comprendería las siguientes etapas: **a) *Etapa de transición***, cuyo periodo fue de 2014 a 2016; **b) *Etapa de consolidación***, período 2017-2019; y **c) *Etapa de afianzamiento***, actualmente en curso. Cada una

de las etapas comprende estrategias y metas que, en su conjunto aseguran las condiciones que garantizarán la operación del ISEHMER, conforme a las funciones y objetivos que fundamentan su creación.

Por ello es importante señalar que algunos de los puntos del presente documento fueron perfilados durante la primera etapa por lo que se encuentran delineados en sus ejes generales, con la capacidad de fortalecer los principios y concepciones en que se asientan. La precisión de sus contenidos reclama de un tratamiento y atención más profundos, de tal manera que su concreción forma parte de la etapa de afianzamiento, por la que deberá transitar a la consolidación del Instituto.

Lo anterior representa un significativo reto para identificar y construir consensos internos -que no unanimidades-, que permitan definir un proyecto propio y compartido en sus fundamentos esenciales cuyas bases rijan con certidumbre el desarrollo futuro del Instituto.

También es pertinente asentar que la comisión promotora de este instituto, bajo la coordinación de la Subdirección de Investigación del Departamento de Sociología Rural, se conformó para promover los primeros acuerdos y concertar el desarrollo de las actividades de la primera etapa de trabajo, cuyos resultados se sintetizan en el presente Documento Base. Esta Comisión fue la instancia responsable durante dos años de la coordinación de los trabajos realizados en pos de la definición de los criterios y propósitos expuestos en el Documento Base y que orientan la creación y desarrollo del ISEHMER.

Para fundar la etapa actual de afianzamiento fueron necesarios algunos encuentros, los cuales se realizaron en la forma de seminarios talleres en los cuales participaron los responsables de los programas de investigación que conforman al instituto: Programa de Investigación sobre la Universidad y la Educación Agrícola, Programa de Investigación Interdisciplinaria de Desarrollo Rural Integral, Programa de Estudios Sociales Rurales, Programa de Ciencias y Humanidades y Programa Interdisciplinario de Investigación y Servicio para el Medio Rural. Los seminarios se

llevaron a cabo los días 7 de marzo, 18 de julio y 4 de noviembre del año 2019, en jornadas de todo el día que generaron debates, pero también acuerdos en torno al documento base. En cada uno de estos encuentros se contó con la presencia de autoridades de la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP), del coordinador del ISEHMER y de representantes de programas y líneas de investigación, así como de investigadores que son parte del instituto.

El propósito de los seminarios fue analizar el documento base de creación del instituto, discutir sobre la pertinencia del trabajo que realiza y proponer medidas congruentes con la realidad actual en la que se realiza investigación en la UACH. Los aspectos enfáticos fueron la actualización del diagnóstico a nivel nacional en materia de investigación, así como la determinación de Líneas de Investigación y Generación de Conocimientos (LIGC) acordes con las incluidas en los programas de posgrado de Sociología Rural y con el trabajo que efectivamente se ha desarrollado en el instituto desde su creación.

Los acuerdos alcanzados en esos seminarios, que funcionaron a manera de taller dado que se obtuvieron productos palpables, como este documento actualizado, son trascendentes en el sentido de que se contribuye a otorgar una mejor estructura organizativa del ISEHMER reduciendo el número de LIGC y ubicándolas en los programas que les corresponden, dando al mismo tiempo claridad a la DGIP en el manejo de estos rubros.

Consideramos que esta labor era necesaria, como lo es todo ejercicio de autoevaluación en la academia.

2. ANTECEDENTES

La conformación de un nuevo organismo destinado al impulso y desarrollo de la investigación y la formación de investigadores desde los estudios de posgrado se constituye en un proceso de especial trascendencia y complejidad para una universidad pública, como lo es la **Universidad Autónoma Chapingo (UACH)**. El presente proyecto de creación del Instituto de Investigaciones Socioambientales, Educativas, Humanísticas para el Medio Rural (IISEHMER) *que tiene como sede de adscripción al Departamento de Sociología Rural*, conjuga ambas características.

La complejidad que describe al proceso de creación del Instituto de Investigación aquí propuesto, más que conceptuarse como un obstáculo insalvable, se constituye en un significativo reto cuyas cualidades deben esclarecerse a fin de caracterizar el alcance y propósitos del presente documento base. Ello a su vez permite poner de manifiesto las expectativas y oportunidades que cobran expresión y se pretenden movilizar a través de la identidad, orientación y objetivos que perfilarán el quehacer del Instituto.

Para fines de la fundamentación del presente documento, se reconoce la existencia de componentes estructurales, funcionales internos y externos que, con traslapes difíciles de discriminar, se manifiestan con no pocas contradicciones, en las dimensiones académicas, políticas, científicas, disciplinarias, sociales y culturales, así como en los soportes orgánicos y administrativos.

Ninguno de los factores que identificamos con fines analíticos como internos son ajenos a las formas en que el proyecto académico y social que impulsa la UACH interactúa con tendencias sociales más amplias. En los principios y objetivos universitarios, esencialmente en la vida académica, se traducen y actualizan constantemente, siempre de manera específica los principales requerimientos y necesidades de la época del contexto en el que se desenvuelve y aspira servir la universidad.

Actualmente se plantean problemáticas de apremiante significado para la sociedad, el país, el mundo y, por ende, para la vida académica universitaria y las tareas sustantivas que desarrollan las diversas instancias a través de sus respectivas comunidades académicas y científicas (Victorino y Ocegüera 1999).

Ejemplo de estas problemáticas son la creciente exclusión, la pobreza y el hambre que enfrentan amplios sectores de la población nacional y mundial; la implementación de un modelo de desarrollo que más que bondades se traduce en un creciente deterioro ambiental de magnitud global y renovadas formas de exclusión; las nuevas formas de producción, circulación, uso del conocimiento que, a la par que diluyen fronteras nacionales, abren importantes brechas entre regiones y países; la fragilidad de la democracia, las nuevas formas de participación de la ciudadanía; la violencia e inseguridad y la baja credibilidad en las instituciones. Todos estos son signos que cruzan en la época actual a la sociedad en general y particularmente, con lacerante crudeza, a la sociedad rural y campesina del país.

Estas cuestiones que no permiten lecturas unívocas, simplistas y cortoplacistas, ponen en relieve la contribución de las ciencias sociales y las humanidades, así como los esfuerzos que, desde las universidades públicas, se pueden realizar para contribuir más integralmente a la dilucidación y construcción de explicaciones, con la anticipación de nuevas interrogantes y a la generación de nuevos cauces para el despliegue de la condición humana, especialmente de aquellos sectores sociales sistemáticamente excluidos, que pugnan por reivindicaciones vitales.

Los variados y complejos problemas que se vienen agudizando a raíz de la permanente crisis económica, con afectaciones en prácticamente todos los órdenes de la dinámica social contemporánea, exigen del impulso y fortalecimiento del campo disciplinario en el que se inscribe el ISEHMER. La comprensión, análisis y entendimiento de la complejidad social, así como la búsqueda de soluciones no implica desde luego un reduccionismo al valor práctico, sino un acento a la importancia de las tareas de reflexión que enriquecen y amplían los horizontes del trabajo intelectual. La dilucidación y formulación de problemáticas emergentes y

futuras requieren de las perspectivas epistemológicas, de las herramientas heurísticas, así como de los soportes teórico-conceptuales característicos del quehacer, la investigación de corte social y humanística. Así emerge, en toda su extensión, el significado ético, político y social de la reflexión, análisis social de su crucial compromiso con las humanidades en el esclarecimiento de los intrincados desafíos que enfrenta el ser humano y un devenir socialmente construido más justo, digno y democrático para todos, especialmente para aquellos sectores sociales del mundo rural.

Las perspectivas interpretativas vigentes se encuentran profunda y profusamente trastocadas por las importantes transformaciones que vienen operando en la esfera de la generación del conocimiento, tanto en lo que corresponde a la velocidad, márgenes y fronteras a partir de los cuales éste se produce, circula y transmite. Ello obliga a poner a prueba los cánones interpretativos, los paradigmas, juicios de validez, los criterios de racionalidad, los límites y posibilidades del conocimiento en general y del conocimiento científico en particular, así como los complejos compromisos epistemológicos entre las diversas áreas del conocimiento.

En este marco, con la constitución y posterior consolidación del IISEHMER se permitirán ampliar oportunidades, a partir de los enfoques y perspectivas propias del campo de las ciencias sociales y las humanidades, en la investigación y en la docencia, mediante la formación universitaria en general.

En este ámbito no es menos importante la reflexión sobre los mecanismos que participan en la óptima asimilación y transmisión -tanto individual como colectiva- del conocimiento, de la necesidad de hacer extensivo el conocimiento a más amplios y diversos sectores de la ciudadanía para garantizar la apropiación y participación equitativa de sus avances y beneficios.

Con el objeto de complementar el marco referencial es necesario apuntar que el proyecto de creación del Instituto se asienta en las siguientes premisas.

Primera:

La iniciativa de creación del IISEHMER retoma los aspectos nodales de las políticas institucionales establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI- 2009-2025), materializadas en las disposiciones universitarias vigentes que postulan la reorganización de la investigación y el posgrado mediante el establecimiento de los Centros e Institutos de Investigación. El proyecto de creación del IISEHMER las asume y las proyecta con el propósito de dotarlas de las particularidades derivadas de la especificidad del campo del conocimiento en el que se inscribe el Instituto. Ello responde al reconocimiento y la necesidad de favorecer la conformación de una identidad con los pertinentes niveles de legitimidad académica y científica asentada en dos principios clave: **a)** la necesidad de restituir la función de las Ciencias Sociales y las Humanidades **b)** la necesidad de resignificar los fundamentos de la práctica de la investigación en la UACH.

Ambas cuestiones remiten a la necesidad de crear de un espacio en el que a partir de la colaboración estrecha, de la búsqueda de relaciones y compromisos interdisciplinarios, en el encuentro abierto de los investigadores/as y estudiantes, se puedan gestar nuevas formas de realización de investigaciones y de socializar sus resultados. La apuesta es por la práctica de una forma distinta de realización y aplicación de la investigación, no solo por generar más proyectos y nuevos conocimientos. Así, uno de singular importancia para la creación del IISEHMER, es en el que se inscribe y describe la actuación de los profesores investigadores que, individual o colectivamente, despliegan su trabajo en las tareas de investigación, contribuyen con su quehacer sistemático con el esclarecimiento y elaboración de alternativas y respuestas al horizonte de problemas aludidos en los párrafos anteriores.

Los investigadores son los que en la práctica cotidiana, mediante estilos y culturas específicas, portan, maduran, transforman, critican y desarrollan las concepciones, las perspectivas teóricas y metodológicas, para confrontarlas con las realidades imperantes.

Segunda:

El escaso trabajo interdisciplinario que se practica en la enseñanza universitaria y la investigación influye en algunas deficiencias que caracterizan a la formación universitaria. Al respecto, renombrados investigadores nacionales han resaltado “[...] la necesidad de promover la interdisciplina como respuesta a la atomización del mundo científico y académico respecto del universo político, de los intereses del Estado y de los problemas sociales”¹. Según estos mismos investigadores, la necesidad de incentivar los equipos de trabajo multidisciplinares, enfoque de trabajo muy común en humanidades y ciencias sociales, debería estimular la integración, por ejemplo, entre los campos de estudios de las ingenierías y las humanidades, implicándose con ello beneficios amplios en los horizontes axiológicos y epistemológicos que surgen y se afianzan en el contacto de las disciplinas académicas. Así se asegura el fortalecimiento de las funciones que podrá desplegar la UACH a través del ISEHMER, favoreciendo el vínculo fructífero y la mutua consolidación de la relación entre la universidad y sociedad en general y la sociedad rural en particular.

Tercera:

La iniciativa de creación del ISEHMER no es una propuesta que se haya generado o producido en el vacío. La UACH cuenta con una amplia trayectoria en materia de investigación especializada y que fue desarrollada hasta los primeros años de la década del 2010 a través de los Programas Universitarios de Investigación y Servicios (PUIS) por diversos grupos académicos, así como por profesores investigadores a nivel individual (Victorino y Ocegüera 1999). De tal manera que los fundamentos de la creación del Instituto deben reconocerse que su creación se asienta en la convergencia de un conjunto de instancias y profesores investigadores que, bajo distintas formas de organización (Centros y Programas de Investigación y

¹ Mesa Debate la Ciencia en México: cuatro visiones un mismo compromiso. Foro Consultivo Científico y Tecnológico. Junio de 2009. http://www.invdes.com.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=495:pugnan-por-el-valor-de-las-ciencias-sociales&catid=52:noticias&Itemid=272

Servicio, así como Líneas de Investigación, etc.) vienen desarrollando actividades de investigación y servicio en las áreas del desarrollo rural, la transferencia de tecnologías, las ciencias sociales, la historia, la política, la educación, la capacitación y el servicio. En tal sentido los académicos cuentan con trayectorias asentadas y culturas académicas construidas en diferentes lapsos de tiempo, espacios y experiencias. Esta diversidad se constituye en un importante potencial que debe reflejarse en los cimientos y perspectivas de desarrollo del ISEHMER. En este marco es necesario acentuar que la fusión no se conceptúa solamente como la operación de sumar, sino que se materializa en la intención de conservar y también modificar algunos de los componentes que dotarán de una nueva identidad a las funciones que puede desplegar integralmente el Instituto.

El proceso de creación del Instituto concilia objetivos que apuntan a la promoción de una reorganización que conlleve cambios y a la conservación y despliegue de atributos ya existentes. Esto en su conjunto dota de una identidad específica con nuevas pautas y prácticas de organización. Así, el proceso mismo de constitución del ISEHMER se conforma en una oportunidad de valioso significado para poner en práctica y a prueba la complementariedad y la interdisciplinariedad que en muchas iniciativas sólo se ven en el papel como llamados de atención. Por otra parte, la creación del Instituto, en el mediano plazo, podría constituirse en un soporte tangible a la iniciativa de transformación del DEIS de Sociología Rural con otras instancias universitarias en la División de Ciencias Socioambientales, Educativas y Humanísticas (DICISEH) o bien en la División de Ciencias Sociales y Ambientales (DICISIA).

3. MARCO REFERENCIAL Y CONCEPTUAL

3.1. La problemática del campo mexicano

México tiene recursos naturales suficientes para producir los alimentos y materias primas que impulsen el desarrollo económico y social, así como el incremento del bienestar de toda la población. Los recursos incluyen 27.5 millones de hectáreas de terrenos agrícolas, 81.7 millones de hectáreas de agostaderos y potencial ganadero, 138 millones de hectáreas con cobertura forestal, 11,122 km de litoral, 471.5 mil millones m³ de agua dulce renovable por año, y tres millones de km² de Zona Económica Exclusiva (Océano Pacífico, Golfo de California, Golfo de México y Mar de Caribe). A pesar de esta diversidad existen brechas de productividad relacionadas a los tipos de agricultura y productores del medio rural.

En promedio, el 83% de las unidades económicas rurales producen para autoconsumo o se dedican a la agricultura de baja productividad con limitada vinculación al mercado. Lo acontecido en las últimas décadas en el campo mexicano, indica que se han favorecido en mayor medida a los sectores competitivos y a los productores de gran escala, sin embargo, las importaciones de granos básicos en México se han incrementado. Por ejemplo, en el 2007 se importaban 7,936,285 toneladas de maíz (incluye maíz amarillo, elotes, palomero, para siembra y los demás), y para 2017 aumentó a 15,326,770 toneladas; la importación del frijol (incluye frijol blanco, negro, para siembra y los demás) para 2007 fue de 91,699 toneladas, y en 2017 de 149,933 toneladas; en ambos casos el incremento fue en más del 50% (6^{to} Informe de Gobierno de México, 2018). Estos dos cultivos, que son parte de la alimentación básica de los mexicanos, vislumbran una dependencia alimentaria del exterior y la reducción de alternativas para los pequeños productores rurales. México se ha convertido en el principal importador de maíz en el mundo, el segundo en leche y el tercero de carne de cerdo.

Las políticas agrícolas encaminadas al desarrollo no han tomado en cuenta las diferencias de territorios y sus vocaciones productivas, ni la inclusión de mujeres y de los procesos y formas productivas que caracterizan a la población rural y comunidades indígenas; la infraestructura, red carretera, mercados, la

concentración de riqueza, entre otros, muestran a un país de altos contrastes entre el desarrollo agrícola en el centro, norte y sur del país.

México se encuentra lejos de lograr la seguridad alimentaria; en 2016, 20% de la población padecía carencia por acceso a la alimentación y 70% presentaba problemas de obesidad y sobrepeso. De acuerdo al CONEVAL en 2016, 29.2% de la población en localidades rurales no contaba con ingresos suficientes para adquirir una canasta alimentaria, comparado con 13.9% en localidades urbanas. En este mismo año, en las localidades rurales 1 de cada 5 niños menores de cinco años presentaban desnutrición crónica, en comparación con 1 de cada 10 niñas y niños en las localidades urbanas.

Otro de los problemas que aquejan al campo mexicano es el deterioro de las redes de abasto rural y los sistemas-producto, creciendo al grado de intermediarismo y corrupción en acopio y distribución de los productos agropecuarios. En los próximos años, el crecimiento demográfico y la urbanización aumentarán las necesidades de alimento para los mexicanos; en diez años se requerirán 14% más de alimentos para satisfacer los 129 millones de mexicanos y la demanda se podría duplicar en las próximas tres décadas, situación que constituye un reto y una oportunidad para la inversión agrícola y los sistemas productivos alimentarios.

Estos sistemas también se han visto afectados por el cambio climático mediante sequías, huracanes, inundaciones, heladas e incendios extraordinarios las proyecciones para el 2050 indican que el cambio climático podría reducir significativamente la producción agrícola de México; los escenarios sugieren reducciones en la producción de maíz de entre 12 y 27%.

La problemática del campo mexicano requiere de un nuevo modelo de desarrollo y políticas que incrementen la productividad agropecuaria con criterios de sostenibilidad e inclusión que garanticen la seguridad alimentaria nacional y el bienestar de la población.

La integración de las cadenas de valor agropecuarias, la capitalización productiva en insumos, la infraestructura y equipamiento, la atención prioritaria a pequeños y medianos productores -con mayor énfasis en las mujeres y grupos vulnerables-, los esquemas de comercio justo, el uso sostenido de los recursos naturales, la consideración de los efectos del cambio climático, la operación de programas

agrícolas sin intermediarios a través de transferencias directas constituyen algunas estrategias de política agrícola que coadyuvarían al incremento de la producción agropecuaria, a la seguridad alimentaria y al desarrollo equilibrado de territorios rurales.

Por lo anterior, el IISEHMER ha permitido diagnosticar y dar respuesta a estas problemáticas a partir de la investigación interdisciplinaria, analizando y planteando políticas agrícolas que promuevan las actividades productivas en comunidades rurales y periurbanas, indígenas, y afromexicanas, haciendo énfasis en los sistemas agrícolas tradicionales, los ejidos, cultivos básicos y rentables, la agroecología, estudios socioambientales, la economía circular, los mercados regionales y el comercio justo de productos ofertados por pueblos, comunidades indígenas, afromexicanas y rurales.

Para dar una orientación del significado teórico y práctico de los estudios socioambientales debe partirse de una visión compleja de las ciencias naturales y las ciencias sociales, donde los distintos enfoques de sustentabilidad puedan integrar e interaccionar aspectos centrales de las ciencias naturales como modo de interpretación y explicación propio de las ciencias sociales (García 1989), de tal modo que las ciencias sociales ubiquen al sujetos o sujetos cognoscentes en generar aspectos cognitivos y aptitudes de una “ciencia con conciencia” (Morín 1982) en defensa de un mejor ambiente para garantizar un planeta sustentable (González 2010, González 2017). El enfoque sustentable en sus múltiples interpretaciones ha incluido la categoría de lo *socioambiental* como una capacidad de interacción entre las sociedad civil (incluyendo a las comunidades rurales, científicas y académicas) y sus propios objetos de investigación en la búsqueda de alternativas de comprensión hacia la solución de los grandes problemas nacionales delimitados en una decena de áreas problemáticas de gran prioridad en el contexto nacional visualizada por la UACH (DGIP, 2014).

Aspiramos finalmente a una utopía realizable, donde se remonte la doble exploración racional del trabajo de la naturaleza y del trabajo humano, vía las prácticas de acciones eco-tecnológicas, democracia directa participativa, fuentes de

energía exclusivamente solar (directa e indirecta), entre otras esferas de la cotidianidad que tienen que ver con una educación ambiental para la sustentabilidad (Leff, 2010). Todo lo anterior debe estar dirigido y ejecutado por investigadores y nuevos investigadores con conciencia ambiental y social que conlleven a un empoderamiento de los activos sociales y al control de los territorios de las comunidades en diferentes regiones nacionales.” En México, el recuento de experiencias (en la anterior expectativa) rebasa el millar y alcanza una veintena de regiones. Todo ello confirma -como lo señala Tyrtania (2009)- que la sustentabilidad es de quien la trabaja” (Toledo 2018), más no de quien la pregona, postula, pervierte y coloca en amplias declaraciones de políticas públicas gubernamentales.

3.2. El estado de la educación de los jóvenes mexicanos

El Estado mexicano ha fallado en las políticas educativas del país; esto es porque no ha logrado sus propósitos básicos de cobertura, calidad y equidad en los programas que ha implementado en los últimos 50 años, sin dar una propuesta alternativa. Se estima que solo el 10 % de los jóvenes en edad de estudiar tienen acceso a la educación pública de calidad; otro tanto, si tienen capacidad económica, se puede formar en universidades privadas de prestigio, la gran masa de jóvenes en edad de estudiar se adhiere a programas educativos que solo amplían el futuro desempleo o los empleos mal pagados.

El proceso de descentralización y la reforma educativa han producido una gama de problemas, rechazos y expectativas más asociados a problemas laborales que educativos, frenando aún más las expectativas de cobertura, calidad y equidad.

En virtud de que las prioridades de la educación media y superior están encaminadas a atender las necesidades de sectores estratégicos de la sociedad (los sectores productivos), se hace necesaria *la formación de capital humano que atienda estos requerimientos bajo un pensamiento único, a partir de la necesidad de la construcción de redes de comunicación, de instituciones, de investigadores, de proyectos a nivel mundial, con la perspectiva de generar productos de “calidad” que se puedan ofertar en la sociedad del conocimiento.*

Cuando las prioridades de la educación superior se perfilan en esta dirección llevan como consecuencia la degradación del ser humano y la naturaleza porque ambas pierden valor en sí mismas para convertirse en objetos, en mercancías cuyo único valor es el de cambio. En esta lógica se coarta la libertad de expresión y de creación para dar pauta a una razón instrumental que no critique, que no transforme, que sólo actúe conforme a los patrones establecidos.

En la educación agrícola superior se reflejan problemas coyunturales del estado mexicano. Existen pocas escuelas y universidades que imparten educación agrícola en México: la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), La Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), la Facultad de Estudios Superiores (FES) de la UNAM sede Cuautitlán, México, las carreras de Ingeniería Agronómicas de la extinta Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETAS) (SEP 2015). En algunas de las cuarenta universidades estatales como la de Nuevo León, Autónoma del Estado de México, Autónoma del Estado de Morelos, Autónoma del Estado de Guerrero, Autónoma del Estado de Sinaloa, y Universidad Autónoma del Estado de Sonora, entre otras, que tienen cobertura nacional, desafortunadamente las áreas de trabajo agrícola no son abundantes y muchos de sus egresados se desarrollan en áreas diferentes a la agricultura o no se desarrollan. Ello puede deberse a la falta de principios y valores hacia la naturaleza y la humanidad, al excesivo consumismo, a los prototipos de éxito que crean las cadenas comerciales y televisivas, aunado a la poca visión de los gobernantes que contribuyen mucho a que esto suceda. Desafortunadamente los programas educativos así están realizados.

Ante esta pérdida de los más elementales valores de respeto, libertad, justicia, es necesaria una nueva racionalidad crítica y autocrítica, que rescate el espíritu del hombre y su naturaleza como valores en sí mismos. Es importante recuperar la esperanza de un cambio, de una transformación que le permita al hombre vivir dignamente como ser humano en su entorno natural.

Una mente crítica y autocrítica obstaculizará la construcción de un pensamiento único orientado por los bloques hegemónicos dominantes. Las universidades e Instituciones de Educación Superior tendrán que hacer esfuerzos importantes para no permitir que se genere un pensamiento único. La diversidad del conocimiento, la diversidad de ideas, la universalidad del conocimiento y del pensamiento es el objetivo de la educación superior, un compromiso al que no debe renunciarse jamás.

3.3 La investigación social y humanística en el medio rural y la UACH

El problema de investigación social del medio rural, educativo y humanístico es abordado por diferentes instituciones a nivel nacional, concentrándose en las universidades del centro del país, aunque no son las únicas. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y la del Estado de Morelos (UAEM) cuentan con institutos, centros, facultades, programas de posgrado y cuerpos académicos que hacen investigación sobre temas relacionados con la problemática rural, educativa y humanística desde áreas económicas, sociales, culturales y lingüísticas, como la migración, la organización social, el desarrollo rural, la identidad cultural, la autonomía indígena o el plurilingüismo, entre una diversidad de temas sociales y humanos. Los problemas de la educación y las humanidades son atendidos desde diferentes enfoques teóricos y desde distintos tipos de investigación. Además las instituciones mencionadas están vinculadas a las asociaciones más importantes que tienen que ver con el quehacer investigativo sobre la cuestión rural, como la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER), la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU), y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECESO), entre otras.

Dentro de UACH hay programas e institutos que se ubican dentro de las ciencias sociales; muy enfáticamente, el ISEHMER ha acogido los variados campos de conocimiento de las ciencias sociales y humanidades, pero además se tiene la licenciatura y el posgrado de Sociología Rural, el Doctorado en Ciencias en Educación Agrícola Superior (DCEAS), el Doctorado en Ciencias Agrarias (DCCA), los Centros Regionales Universitarios y el Posgrado en Desarrollo Rural Regional, con sus sedes en Zacatecas, Morelia, San Cristóbal de las Casas y Chapingo, los cuales conforman un núcleo coherente de programas educativos e investigaciones en esa materia. La posición del ISEHMER es hacer investigación interdisciplinaria, sobre los problemas socioambientales, socioeconómicos, culturales y humanísticos que aquejan a las sociedades rurales actuales de nuestro país.

4. PERSPECTIVA GENERAL Y PRINCIPIOS ORIENTADORES

El Departamento de Sociología Rural, que desde 1972 se perfila como la primera instancia universitaria especializada en el campo y perspectivas de las ciencias sociales para el estudio de la sociedad rural, se convierte en el marco idóneo para ampliar y desarrollar perspectivas de comprensión e intervención más integrales de los procesos sociales, políticos, técnico-productivos, ambientales y culturales propios del mundo y la sociedad rural.

Estas características específicas convierten al Instituto en un significativo medio para refrendar los principios derivados del carácter público, autónomo, crítico y democrático de la UACH, así como del compromiso social de la Universidad Autónoma Chapingo emanados de los objetivos establecidos en la Ley que la crea y su Estatuto:

I.- Impartir educación de nivel medio y superior -técnico, de licenciatura y de postgrado- para formar personal docente, investigadores y técnicos con **juicio crítico, democrático, nacionalista y humanístico** y un elevado espíritu por el trabajo, que los capacite para contribuir a la solución de **los problemas del medio rural**;

II.- **Desarrollar** la investigación científica, básica y tecnológica, **ligada a la docencia** para obtener el mejor aprovechamiento económico y social de los recursos agropecuarios, forestales y otros recursos naturales del país y encontrar nuevos procedimientos que respondan a las necesidades del desarrollo nacional independiente;

III.- Preservar, difundir y acrecentar la cultura y promover la realización del hombre especialmente en el medio rural para lograr **una sociedad más justa y creadora**;

IV.- Propiciar la libre investigación a través de la participación de alumnos y personal académico en un proceso educativo abierto a todas las corrientes del pensamiento;

V.- Promover la formación de profesionales de alto nivel conforme a programas académicos y de investigación que colaboren al establecimiento de una estrategia viable para combatir el subdesarrollo;

VI.- Pugnar porque las innovaciones científicas y tecnológicas lleguen oportunamente al sector rural, **a fin de promover el cambio social** para lograr un mejor nivel económico y cultural de sus miembros;

VII.- Procurar, en coordinación con otras instituciones de carácter agrícola, una adecuada planificación de la agricultura, especialmente de la de temporal, atendiendo a los aspectos ecológicos, de crédito, mecanización agrícola, perfeccionamiento de sus técnicas de producción e industrialización, fertilizantes, sanidad vegetal, seguridad agrícola, comercialización agrícola, formas de organización, servicios asistenciales, y otros, a fin de elevar la productividad, ingresos y nivel de vida de los campesinos y otros trabajadores del campo.

Congruentemente con las directrices institucionales vigentes, las funciones que desarrolla el IISEHMER se asientan en los siguientes principios:

Revalidar el compromiso de la Universidad Autónoma Chapingo y del Departamento de Sociología Rural para:

- Fortalecer la solidaridad y atención hacia la sociedad rural, con los campesinos y pueblos indígenas de México.
- Impulsar los principios de justicia, equidad y democracia en el campo y en la sociedad mexicana
- Fomentar relaciones armoniosas entre sociedad y naturaleza, a través de modelos de desarrollo rural de carácter integral y sustentable socialmente.
- Promover y desarrollar la educación integral con el fin expreso de revalorar el pensamiento crítico.
- Coadyuvar en el logro de alcanzar la soberanía y la seguridad alimentaria para el país.
- Promover y estrechar las relaciones de intercambio académico con investigadores nacionales, latinoamericanos y de otros países.
- Intensificar la vida colegiada con pluralidad de perspectivas disciplinarias para promover el abordaje interdisciplinario de los problemas de investigación.

En este sentido el IISEHMER procura investigar las causas de los problemas que aquejan a la sociedad rural mexicana, proponiendo algunas alternativas de solución mediante la investigación, la vinculación y la transferencia de tecnología. Por lo tanto la investigación que realiza el instituto se basa en varios tipos de proyectos, pero sobre todo de investigación de tipo aplicada, en distintas modalidades, a saber: convencionales, estratégicos, institucionales, de transferencia tecnológica, y de vinculación con los productores en regiones específicas, pero también estudios que abarquen la problemática a nivel nacional.

5. MISIÓN Y VISIÓN

5.1. Misión

Realizar estudios interdisciplinarios y transdisciplinarios de la situación actual y del futuro de la sociedad en relación con los problemas socioambientales, humanísticos y de educación y, de manera particular, del medio rural mexicano y latinoamericano, a través de enfoques que integren los distintos niveles de la

realidad social y su interacción, a fin de contribuir a la interpretación científica del mundo rural y su transformación, mediante propuestas teórico-prácticas que contribuyan a la solución de los problemas, buscando la vinculación directa con los actores sociales.

5.2. Visión

El IISEHMER es un instituto afianzado dentro y fuera de la Universidad, con reconocimiento y prestigio a nivel nacional e internacional por las investigaciones y los productos que genera; influye en la solución de problemas nacionales, regionales y locales; además contribuye a la formación de cuadros científicos de alto nivel y a las ciencias socioambientales, educativas y humanísticas del país, con aportes científicos de calidad, de servicio y de vinculación con la sociedad.

6. OBJETIVOS

6.1. Objetivo general

Desarrollar y fomentar la investigación en problemas sociales, ambientales, educativos y humanísticos de la sociedad en general, con enfoque interdisciplinar y transdisciplinar, para proponer puntos de análisis y soluciones a la problemática del medio rural.

6.2. Objetivos específicos

6.2.1. Investigar sobre los problemas prioritarios que enfrenta la sociedad en general, y la rural en particular, para contribuir a desarrollar alternativas viables de solución a dicha problemática.

6.2.2. Promover la vinculación y servicio con organizaciones y productores del medio rural para contribuir a la comprensión de la problemática nacional y

latinoamericana, en relación a la seguridad y soberanía alimentaria y proponer alternativas al respecto.

6.2.3. Contribuir mediante la investigación que realizan los investigadores del instituto con los estudiantes de licenciatura en la formación de profesionales y formar jóvenes investigadores mediante la asesoría y dirección de tesis de los programas de posgrado.

6.2.4. Promover sinergia entre las líneas de investigación de profesores y estudiantes que trabajan en una temática común sobre los problemas prioritarios a resolver, tratando de incidir en la realidad, mediante propuestas concretas que se generen en el instituto.

6.3 Objetivos particulares

6.3.1 Impulsar la creación y consolidación de grupos de investigación dentro de las líneas de investigación del Instituto, sobre el medio rural, así como buscar la integración en redes de investigación interinstitucionales.

6.3.2 Coadyuvar al análisis y discusión de problemas educativos, ambientales y humanísticos que afecten, principalmente, al medio rural.

6.3.3 Coordinar las líneas de investigación del IISEHMER con las de los programas de estudios de posgrado, así como con las de licenciaturas afines.

6.3.4 Desarrollar proyectos estratégicos, de vinculación, de transferencia de tecnología, convencionales, institucionales y de otro tipo, que respondan a las necesidades de las comunidades indígenas y campesinas, los pequeños, medianos y grandes productores agrícolas y los habitantes del medio rural.

6.3.5 Impulsar la difusión de los productos de investigación en el ámbito académico, tanto a nivel nacional como internacional, mediante la publicación de artículos

científicos, así como en la participación y organización de eventos como seminarios, coloquios, foros, simposios y congresos.

7. METAS E INDICADORES

Un elemento central del sostenimiento del instituto es la adherencia de investigadores que sometan proyectos en el marco de la tipología establecida en el *Reglamento para la creación y operación básica de centros e institutos de investigación* (RCOBCII), en su Capítulo 1, numerales XVIII, XIX y XX. En él se establecen las directrices de formulación de este documento. A continuación se describe brevemente el estado de los proyectos vigentes en el ISEHMER y las metas proyectadas para conseguir el objetivo de afianzamiento.

7.1 Proyectos convencionales

Actualmente el instituto tiene registrados cuarenta proyectos convencionales de investigación. Nuestra meta es alcanzar los sesenta proyectos convencionales a mediano y largo plazos, así como promover este tipo de proyectos.

En 2014 había 78 proyectos convencionales porque en ese entonces estaban con nosotros profesores del DEIS de Centros Regionales, quienes años después salieron del ISEHMER para conformar su propio instituto. Igualmente, hubo profesores que emigraron más tarde a otros centros. Actualmente los proyectos convencionales no se incrementan mucho porque varios se presentan como de continuidad desde los años 2016 y 2017 a tres años consecutivos. No obstante, hemos visto con beneplácito que cada año se suman nuevos investigadores al instituto, quienes enriquecen con su experiencia académica el análisis de diversos problemas socioambientales, educativos y humanísticos desde la óptica de diversas disciplinas.

Meta: incrementar año con año cinco o más proyectos convencionales, incorporando nuevos investigadores al instituto hasta alcanzar la meta de 100 proyectos registrados. Se deben tomar en cuenta las tesis de licenciatura y

posgrado que se desarrollan dentro de las líneas de investigación -también denominadas Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC)- del instituto.

7.2 Proyectos estratégicos y de vinculación

Otra de las tareas importantes de investigación son los proyectos estratégicos y de vinculación. Actualmente el instituto tiene registrados cinco proyectos de estos tipos, de los cuales tres son estratégicos y dos de vinculación.

Meta: la meta a mediano plazo (3 años) es que contemos con cinco proyectos estratégicos y cinco de vinculación.

Otros indicadores de afianzamiento del IISEHMER lo constituyen los productos académicos que generan sus investigadores. Estos productos también revisten metas específicas.

7.3 Artículos científicos: Actualmente el instituto genera alrededor de diez artículos científicos por año, publicados en revistas indizadas. Una meta a mediano plazo es que este número se incremente, en la idea de alcanzar 15 artículos científicos publicados en un lapso de 10 años y mantener al menos esta productividad durante los siguientes años.

7.4 Libros publicados: Actualmente el instituto está publicando cinco libros en promedio por año. La meta es lograr que en cinco años este número de libros se duplique para llegar a diez libros publicados por año, ya sean individuales o colectivos de los miembros del instituto, con el impulso de los programas en los que se encuentran adscritos.

7.5 Tesis de posgrado: Actualmente los investigadores del instituto dirigen o asesoran alrededor de 20 tesis de posgrado, (cinco tesis de posgrado en cada

programa, excepto el de Humanidades). La meta a mediano plazo (5 años) es que el número de tesis asesoradas y dirigidas se duplique.

7.6 Participación en eventos científicos: Los miembros del instituto participan en 50 eventos académicos científicos por año, de carácter tanto nacional como internacional. La meta es que se participe en 100 eventos científicos en un lapso de cinco años, fomentando la participación de los profesores que no lo hacen regularmente, aumentando el promedio de participación de veinte eventos por programa.

7.7 Organización de eventos científicos: actualmente el instituto organiza tres eventos científicos por año. La meta es que cada programa organice por lo menos uno para que a mediano plazo el ISEHMER organice por lo menos cinco eventos científicos por año. En este tenor, consideramos que los encuentros académicos fortalecen la interacción de los investigadores en cuanto a temas de investigación comunes, lo cual permite su discusión y análisis a la luz de diversos enfoques teóricos y metodológicos. Cabe señalar que el ISEHMER ha organizado tres congresos nacionales durante su historia. El último tuvo una recepción de más de 60 ponencias, las cuales fueron editadas en un libro. La meta es fortalecer el congreso del instituto elevándolo a la categoría de internacional.

Los indicadores arriba mencionados son fundamentales para la consecución de las metas; no obstante no son exclusivos para la demostración de la productividad de los integrantes del instituto pues existen otros productos, tales como los arbitrajes, la elaboración de manuales y folletos, los productos audiovisuales, los servicios prestados a comunidades, en fin, todos los rubros establecidos en el documento *Norma para la evaluación de la productividad y la asignación de presupuesto de los centros e institutos de investigación*. El ISEHMER se plantea como meta incrementar año con año el número de productos establecidos en tal documento.

8. ESTRUCTURA DEL IISEHMER

El IISEHMER está integrado por investigadores de diferentes departamentos de la UACH, quienes realizan estudios sobre problemas sociales, ambientales, educativos y humanísticos relacionados con el medio rural mexicano y latinoamericano y tiene su adscripción en el Departamento de Sociología Rural. Además de los investigadores con proyecto, el IISEHMER integra también a cinco representantes de programas de investigación con sus respectivos responsables de línea, además del Coordinador de Posgrado de Sociología Rural, el Subdirector de investigación del mismo departamento y el Coordinador del instituto.

Es deseable que el subdirector de investigación de Sociología Rural, el coordinador de posgrado del mismo departamento y el coordinador del IISEHMER mantengan estrecha comunicación respecto del trabajo académico, lo cual facilita el vínculo de las líneas de investigación de los posgraduantes con aquellas que desarrollan los investigadores del instituto. Desde la creación del instituto, se planteó que el subdirector de investigación fungiera como secretario técnico del mismo. Aunque presupuestalmente y orgánicamente, el IISEHMER depende de la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP), la buena relación con las autoridades del departamento de adscripción es útil también para el desarrollo de la infraestructura y operatividad del instituto, de modo que se tomen en cuenta las necesidades humanas y materiales que requieran atenderse en el crecimiento gradual del IISEHMER. En efecto, el instituto tiene una estructura propia e independiente, aunque formalmente rinde informes tanto a la DGIP como al Consejo Departamental de Sociología Rural sobre su funcionamiento.

El primer acuerdo de creación del IISEHMER fue el 13 de diciembre de 2011 y contó con la participación de los siguientes investigadores, quienes asumirían el papel de coordinadores de los centros que integrarían el instituto: Dr. Aurelio Reyes Ramírez: Coordinador del CISUEA, Dr. Miguel Ángel Sámano Rentería: Coordinador del CESOR, Dr. Manuel Angel Gómez Cruz: Coordinador del CIIDRI, Dr. Bernardino Mata García: Coordinador del CIISMER. Asimismo, participaron las autoridades de

Sociología Rural de aquel momento: Dr. Gerardo Gómez González, Coordinador de Posgrado y Dr. Carlos Jiménez Solares, Director.

Tres años después, la DGIP solicitaba la adscripción legal de los centros e institutos en alguno de los DEIS, por lo que se debería contar con la aprobación del Consejo Departamental de la unidad académica correspondiente. Por ello, el 13 de agosto de 2014, el Honorable Consejo Departamental de Sociología Rural aprobó la adscripción del ISEHMER en el Departamento de Sociología Rural, estando en funciones como Director el Ing. Jorge Torres Bribiesca. El anexo F contiene el acta de aquella sesión en donde con el acuerdo 4/130/13-VIII-2014 se obtuvo la adscripción del ISEHMER al Departamento de Sociología Rural.

En la estructura actual, los programas y las líneas de investigación han sido redistribuidos debido a la revisión necesaria de que fue objeto el documento base de creación del ISEHMER en el año 2019. A lo largo de tres seminarios que tuvieron lugar en San Juan Teotihuacán, Estado de México los días 7 de marzo, 18 de julio y 4 de noviembre del citado año, se llegó al acuerdo de establecer los programas y líneas de investigación como aparece en la Tabla 1.

La estructura del ISEHMER se determina entonces a partir de una coordinación general de la cual se desprenden cinco programas, cada uno de los cuales cuenta con un número específico de líneas de investigación y generación del conocimiento (LIGC), cuya actualización al año 2019 es de diez en total (Tabla 1 y Figura 1).

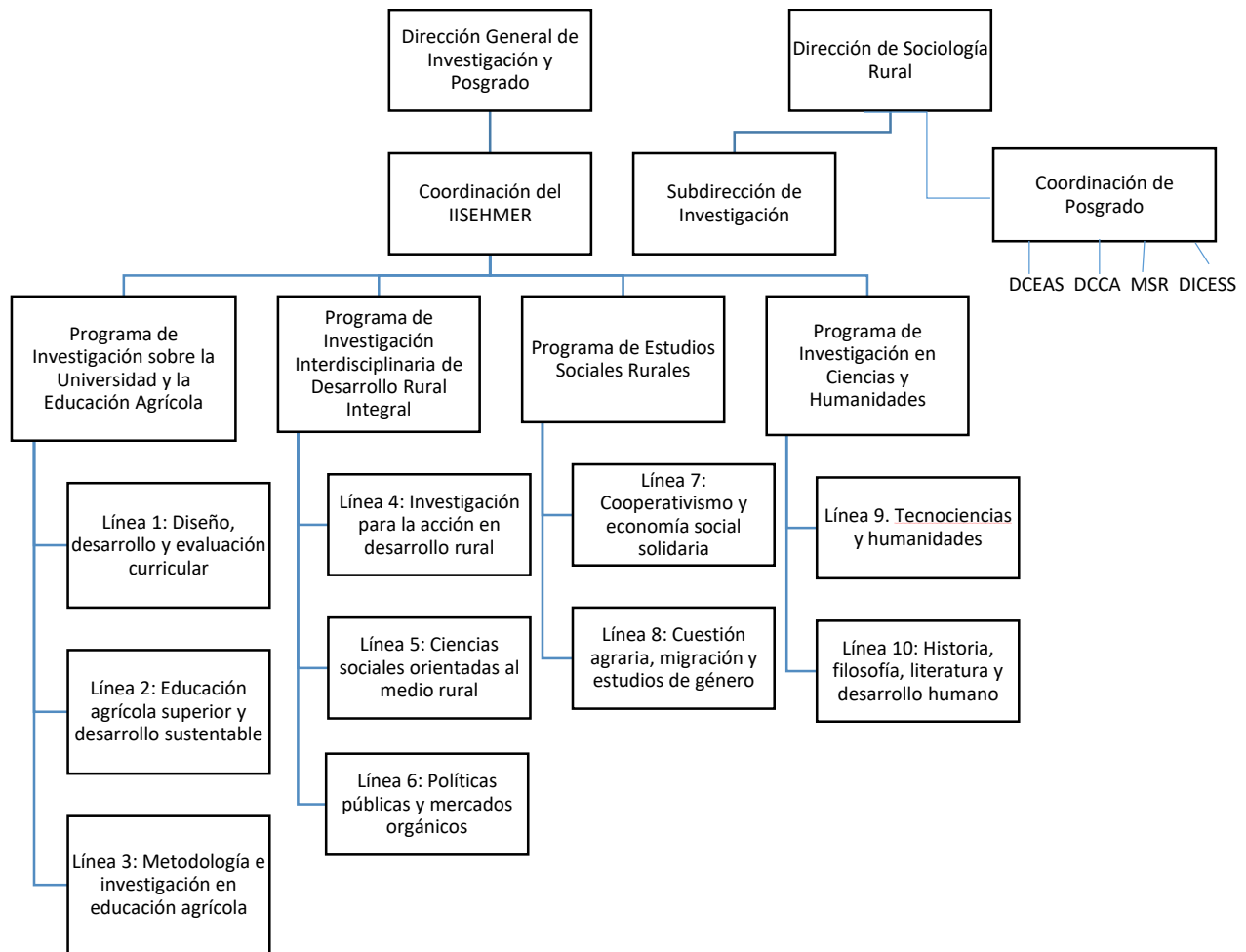


Figura 1. Estructura organizacional del IISEHMER

El anexo C muestra a los actuales responsables dentro de esa estructura organizacional.

9. INTERACCIÓN DEL ISEHMER CON LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA RURAL (DESOR)

Tabla 1. Programas del ISEHMER, LGAC y programas de posgrado del DESOR

Programa de Investigación	Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC)	Programas de Estudios de Posgrado
I. Programa de Investigación sobre la Universidad y la Educación Agrícola	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño, desarrollo y evaluación curricular 2. Educación agrícola superior y desarrollo sustentable 3. Metodología e investigación en educación agrícola 	Doctorado en Ciencias en Educación Agrícola Superior
II. Programa Interdisciplinario de Investigación de Desarrollo Rural Integral	<ol style="list-style-type: none"> 4. Investigación para la acción en desarrollo rural 5. Ciencias sociales orientadas al medio rural. 6. Políticas públicas y mercados orgánicos 	<p>Maestría en Ciencias en Sociología Rural</p> <p>Doctorado en Ciencias Agrarias</p> <p>Doctorado Interinstitucional en Ciencias en Economía Social Solidaria</p>
III. Programa de Investigación en Estudios Sociales Rurales (PIESR)	<ol style="list-style-type: none"> 7. Cooperativismo y economía social solidaria 8. Cuestión agraria. migración y estudios de género 	<p>Maestría en Ciencias en Sociología Rural</p> <p>Doctorado en Ciencias Agrarias</p> <p>Doctorado Interinstitucional en Ciencias en Economía Social Solidaria</p>
IV. Programa de investigación en Ciencias y Humanidades	<ol style="list-style-type: none"> 9. Tecnociencias y humanidades 10. Historia, Filosofía, Literatura y Desarrollo Humano 	Otros proyectos de investigación, especialmente de profesores investigadores de la Preparatoria Agrícola

Como se muestra en el cuadro anterior, la interacción que se tiene entre los programas de investigación que conforman el ISEHMER y los programas de estudios del posgrado del Departamento de Sociología Rural (DESOR) es a través de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), antes conocidas como Líneas de investigación. Las LGAC se justifican por que cuentan con proyectos de investigación convencionales y no convencionales de nuestros profesores-investigadores, así como proyectos de investigación de tesis de posgrado de estudiantes de los cuatro programas de posgrado del DESOR.

Los programas de estudios de posgrado que existen actualmente en el DESOR, son los siguientes:

Maestría en Ciencias en Sociología Rural

Doctorado en Ciencias Agrarias

Doctorado en Ciencias en Educación Agrícola Superior

Doctorado en Ciencias en Economía Social Solidaria

De las 10 LGAC expuestas en el cuadro anterior, las primeras ocho se corresponden de manera integral con las LGAC de los cuatro programas de estudios de posgrado del DESOR. Las siguientes dos LGAC, se desarrollan en otros DEIS como Preparatoria Agrícola de la UACH, DICIFO, Irrigación, CIESTAAM y Centros Regionales, también unidades académicas de la UACH.

La mayoría de los responsables de LGAC, forman parte del Núcleo Académico Básico (NAB) tienen proyectos de investigación convencionales y no convencionales reconocidos por la DGIP y dirigen tesis de maestría y doctorado en los programas de posgrado del DESOR o bien participan impartiendo cursos curriculares, y están incluidos en los comités de tesis de los estudiantes del posgrado del DESOR.

Los programas de investigación que corresponden a cinco subcategorías dentro del instituto tienen las siguientes características generales:

Programa de Investigación sobre la Universidad y la Educación Agrícola

El programa de investigación en educación agrícola superior fue creado por un grupo de investigadores en 1995 y tiene como objetivo estudiar todo lo relacionado con la educación agrícola en la UACH, en el entendido que cualquier profesor que imparta clases sobre cualquier temática en ciencias agronómicas desarrolla procesos educativos, métodos de enseñanza y prácticas escolares que pueden ser retomadas para interpretar el contexto social de la educación con una visión holística.

Programa de Investigación Interdisciplinaria de Desarrollo Rural Integral

Este programa es de importancia dentro del ISEHMER ya que tiene que ver con la producción sustentable en el medio rural, ya que está afectado seriamente por las políticas públicas implementadas por el Estado mexicano, en detrimento de la producción agropecuaria y forestal en el país, poniendo en entredicho el futuro de muchos campesinos y pequeños productores que dependen de la producción de alimentos o de materias que pueden vender para subsistir.

Ante la crisis ambiental, actualmente es necesario buscar alternativas de solución de ahí que este programa se propone abordar cuatro diferentes líneas de investigación que tienen relación una con otra, pero también sus especificidades.

Programa de Investigación en Estudios Sociales Rurales

Ante la situación crítica por la que pasa el campo mexicano es necesario impulsar la investigación para entender los problemas que lo aquejan, que van desde la migración hasta nuevas formas de organización, que se están dando en el medio rural, para enfrentar la globalización desde los ámbitos locales y regionales. Hay fenómenos que no se pueden explicar con los viejos instrumentos de análisis de la Sociología Rural, se debe echar mano de nuevos conceptos y nuevas visiones, como los de la Nueva Ruralidad para explicar, entender y tratar de aprender los fenómenos sociales actuales. Ante esto, los estudios sociales rurales dentro del ISEHMER juegan un papel fundamental para entender los cambios que se están dando en el medio rural latinoamericano y mexicano.

Programa de Investigación en Ciencias y Humanidades

Este Programa contempla la participación de varios profesores que trabajan sobre el tema de las ciencias y humanidades bajo diferentes enfoques. Más antiguo aún que el IISEHMER, el programa ha venido trabajando a lo largo de más de 20 años en la generación de libros de texto de historia de México e historia universal, que se imparten dentro de la Universidad, además se ha tendido a ver la historia agraria y de la propia institución y algunos de sus personajes destacados como objeto de investigación. En el caso de la literatura, la Universidad cuenta con maestros de literatura que no se limitan solo a la enseñanza, sino que elaboran textos, reseñas y hacen publicaciones sobre aspectos literarios, lo que nos hace ver la importancia de las humanidades dentro del medio rural y dentro de la Universidad.

Programa Interdisciplinario de Investigación y Servicio para el Medio Rural²

El trabajo de vinculación universitaria de este programa se ha plasmado un modelo de organización para el desarrollo rural, en el que se establecen estrategias universitarias que inciden en problemas tecnológicos y sociales que afectan a los recursos naturales en las últimas décadas, tanto por la amenaza de la urbanización, como por un manejo productivista agresivo contra el medio ambiente.

La preocupación por los cambios de conciencia en una población cada vez menos estacionaria en las comunidades rurales ha conducido a la proyección de modelos de capacitación centrados en la cosmovisión de los actores, que aún conservan una relación estrecha con la tierra como medio de producción. De aquí que se identifiquen proyectos regionales de capacitación participativa y el avance mostrado en los últimos años en la construcción de un modelo de educación integral denominado Escuelas Campesinas. En ellas se formalizan los temas de la línea de investigación de este programa sobre cultura, territorio y medio ambiente.

10. ALGUNAS NORMAS MÍNIMAS DE OPERACIÓN

² El Dr. Bernardino Mata García, a cargo de este programa de investigación, informó mediante mensaje por correo electrónico (29 de abril de 2020) y en llamada por teléfono (1 de mayo de 2020), sobre la salida del programa del instituto, comprometiéndose a entregar oficio para la formalización del retiro del IISEHMER.

Por lo anteriormente descrito, el instituto cuenta entonces con un coordinador general, responsables de programas y responsables de líneas de investigación, a las cuales se integran los profesores investigadores que desarrollan un proyecto de investigación, colectivo o individual. Dentro de estas líneas se pueden conformar grupos de investigación, vinculados a redes de investigación, para abordar una problemática desde una visión *multi-*, *inter-* e incluso *trans-* disciplinaria de las Ciencias Sociales, Ambientales, Educativas y Humanísticas. Se espera que a mediano plazo el instituto, ya afianzado en su desarrollo, se integrará a la División de Ciencias Sociambientales, Educativas y Humanísticas (DICISEH).

El ISEHMER para su funcionamiento y coordinación cuenta con un Consejo Técnico de Investigación (CTI), integrado por el coordinador del instituto, los responsables de cada uno de los programas de investigación, el coordinador de posgrado de Sociología Rural y el subdirector de investigación de dicho departamento. El coordinador del instituto será electo por el Comité Técnico de Investigación mediante una terna propuesta por el propio CTI. El coordinador del instituto fungirá como su representante ante la Dirección General de Investigación y Posgrado (DGIP) y demás instancias institucionales de la Universidad y del Departamento de Sociología Rural y, en un futuro, de la DICISEH, por crearse a mediano plazo, así mismo ante las instancias externas a la UACH.

El coordinador o coordinadora del ISEHMER durará en su cargo tres años, con la posibilidad de ser reelecto por un periodo más. Deberá ser una persona con liderazgo en la investigación y tener una productividad mínima de 150 puntos en promedio en los últimos tres años (Art. 21 del RCOPCI). Fungirá como representante y responsable de hacer las gestiones ante las instancias universitarias y externas para conseguir recursos físicos y humanos para el buen funcionamiento del instituto. Participará activamente en el Consejo General de Investigación (CGI) representando al instituto.

Además, debe coordinar las reuniones del CTI y elaborará los informes de avances de los proyectos de investigación ante la DGIP, y otras instancias que apoyen con

recursos al IIHSEMER, ya sea de proyectos colectivos o estratégicos de investigación. Así como las funciones que debe cumplir según lo establecido en el Artículo 22 del RCOBCII, sobre los proyectos convencionales y estratégicos, así como los proyectos y programas de servicio, vinculación y capacitación que desarrolle el instituto, o sus profesores/as investigadores, a través de proyectos específicos, o de grupos de investigación, tanto con recursos internos como externos a la universidad.

El Comité Técnico de Investigación (CTI) estará integrado por los responsables de programas de investigación, así como por el subdirector de investigación y el coordinador de posgrado del Departamento de Sociología Rural. Las funciones del subdirector de investigación consisten en asistir a las reuniones del CTI y fungir como enlace del instituto con el Departamento de Sociología Rural, para gestionar recursos necesarios para la investigación, fomentar la publicación de resultados y promover un foro anual de intercambio y difusión de avances de investigación. El coordinador de posgrado asistirá a las reuniones del CTI y deberá dar seguimiento a las actividades de investigación en el posgrado relacionadas con las actividades de investigación del instituto, tanto de profesores como de estudiantes.

Los responsables de programas de investigación serán elegidos por los **responsables de línea de investigación dentro de cada programa**. Como representantes de programa del instituto, participarán en las reuniones del CTI y podrán proponer las modificaciones a las líneas de investigación del instituto. Deberán convocar y presidir reuniones del Programa de Investigación y dar seguimiento a las actividades programadas y elaborarán un informe anual de estas. Los responsables de línea de investigación tienen como función coordinar las actividades de los investigadores de su línea y solicitar a los titulares de proyectos reportes de avances de investigación, el ejercicio de los recursos otorgados a sus proyectos y solicitar informes de productividad. Además, darán seguimiento técnico-administrativo a los proyectos de investigación de su línea, también elaborarán un informe anual cuando sea requerido por el representante del programa. El período de responsabilidad tanto de los programas como de las LIGC será la misma que

para el del coordinador del instituto, es decir, tres años, con posibilidad de una reelección.

Los titulares de proyecto de investigación podrán ser responsables hasta de dos proyectos convencionales de investigación en el instituto si tienen el puntaje mínimo de 50 puntos de productividad (Art. 27 del RCOBCII) y deberá presentar su productividad anual e informes de avances y resultados de investigación ante el responsable de la línea de investigación y el responsable de programa, para poder contar con financiamiento para sus proyectos de investigación. También podrán participar en las reuniones generales del instituto y organizar actividades académicas junto con otros investigadores, así como presentar avances y resultados de investigación en eventos académico científicos, tanto nacionales e internacionales.

10. INTEGRANTES DEL INSTITUTO

El ISEHMER se constituye con los académicos de la UACH que realicen investigación y/o actividades de vinculación, servicio y capacitación dentro de alguna de las líneas de investigación del instituto y son miembros activos mientras cumplan con la normatividad expresada en el reglamento general de investigación de la DGIP (por ejemplo, contar con 50 puntos mínimos de productividad), y se adhieran a los lineamientos de operatividad del instituto. Deben ser responsables de por lo menos un proyecto de investigación con registro, cuenten o no con financiamiento (ya sea interno o externo), para su realización.

Actualmente participan en el Instituto investigadores de diferentes instancias académicas, de los cuales algunos son miembros del SNI. En el anexo B se presenta la lista más reciente de profesores que inscribieron solicitudes de registro de proyecto convencional en el año 2020, así como de aquellos que tienen a su cargo proyectos de otro tipo dentro del esquema de la DGIP.

Bibliografía

- García Rolando (1994) "Interdisciplinariedad y síntesis compleja" en Ciencias sociales y formación ambiental. Enrique Leff (Coordinador). México: Gedisa, pp. 124-185.
- González Casanova, P. (2017) Colonialismo, explotación y democracia interna en América Latina. México: Akal/Interpares.
- González Casanova, P. (2010) Las nuevas ciencias sociales y humanidades. México: Siglo XXI.
- Leff E. (2010) Discursos sustentables. México: Siglo XXI.
- Morín Edgar (2007) Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa.
- Morín Edgar (1982) Ciencia con conciencia. Barcelona: Anthropos.
- Reglamento para la creación y operatividad básica de centros e institutos de investigación. (2013). Universidad Autónoma Chapingo: Dirección General de Investigación y Posgrado.
- Toledo Manzur V.M (2018) "¿De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad? Una propuesta ecológica política" en Nieves Guevara, M., et al (Coordinadores) (2018). México: UAM-Xochimilco, pp 27-56.
- Victorino R.L. y Ocegüera P.D. (1999). Creación de programas de investigación en la UACH, México.